

SUBASTA EN LÍNEA

LOCAL en Blanes (Girona)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2060

1,00 €

Fecha de inicio 22/11/2021 12:00

Fin 22/12/2021 12:00

Subasta privada

1431105DG8113S



Precio de salida : 1,00 EUR

Valor razonable : 185.000,00 EUR

Incremento mínimo de puja : 5.000,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 9.250 €

Número de activos: 1

Ubicación:

Plaça de Càceres, s/n, Edificio "Américas 9", Planta Baja 17300 Blanes

GERONA  España

Descripción

Se trata de un LOCAL EN LA PLANTA BAJA, destinado a usos comerciales o a cualquier actividad lícita, del edificio sito en Blanes.

El acceso al local es por la Plaza de Cáceres s/n, denominado "Américas 9"; ocupa una extensión superficial de unos 180,91 m² útiles.

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Características

UBICACIÓN

Plaza de Cáceres, s/n, Edificio "Américas 9", Planta Baja

VALOR DE TASACIÓN

185.000€

M² ÚTILES

180,91 m²

DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad de BLANES, Tomo 2.297, libro 429 de Blanes, folio 68, finca número 24.801, inscripción 2^a.

CUOTA COMUNIDAD

No se pagan gastos de comunidad, pero se paga el seguro del edificio 250€ anuales.

Cargas y gastos

Impuestos y gastos: todos los impuestos serán conforme a Ley.

Cargas y gravámenes: Servidumbre: Afecta a una servidumbre de uso y aprovechamiento de terraza, por razón de su procedencia. Por procedencia de la finca nº 1/4242: Asiento 4 tomo: 2297, Libro: 429, folio 44, de fecha 25/07/1989.

Ocupación: la vivienda se encuentra libre de ocupantes.

EL BIEN SE VENDE LIBRE DE TODA CARGA.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 9.250€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2060+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la venta directa.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

ENCOMIENDA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.- Por ser la inscripción en el registro de la propiedad, una condición necesaria para prevenir la eventual reclamación de créditos contra la masa concursal y para adecuar la titularidad a la realidad, Wolters Kluwer España pondrá todos los medios a su disposición para garantizar ante el Juez y el administrador concursal, la debida inscripción de los activos en el Registro de la Propiedad correspondiente, por ello todas las gestiones y trámites encaminadas a asegurar la correcta inscripción de la misma y en su caso títulos previos, la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y documentación complementaria exigida por la normativa tributaria, las subsanaciones o aclaraciones necesarias a la vista de la calificación verbal o escrita del Registrador por adolecer el título de algún defecto subsanable, así como las acciones encaminadas a la coordinación de firma y preparación del borrador de escritura en la Notaría elegida por el vendedor, serán asumidas por la compañía especializada GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L, quien garantiza y se responsabiliza de las debidas actuaciones, contando adicionalmente con una Póliza de Responsabilidad Civil al respecto.

El coste de su contratación variará en función del tipo y valor de los activos y será asumido por el comprador, las Tarifas aplicables serán comunicadas al mismo, mediante solicitud a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com, que se ajustarán con la correspondiente Provisión de fondos, una vez que la operación esté preparada para la firma, que incluirá además de los gastos de gestión, los gastos de Notaría, Impuestos y Registro y cuyo importe total debe ingresarse antes o simultáneamente a la firma, en la misma cuenta de consignación Notarial en la que ha realizado el Depósito.

NOTA: El presente activo tiene una peculiaridad, en cuanto registralmente no está a nombre de la concursada, aunque se transmitió a la misma en documento privado. Por eso el producto de la venta quedará en beneficio de MORAMAR, S.A., y deberá ser puesto a disposición de la Concursada y de la Administración concursal.

Documentación

- [Auto aprueba Plan de Liquidación.pdf](#)
- [NOTA INFORMATIVA FINCA 2481 RP BLANES.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

clienteslaley@wolterskluwer.es

91 602 01 82